



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-313-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 9 de Abril de 2018

Referencia: EXP-UNC:0045328/2016

VISTO:

El pedido formulado por el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" en el sentido de que se renueve el otorgamiento del suplemento por Fallas de Caja al Sr. EDUARDO FABIÁN BARRERO (Leg. 43.825); y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Barrero revista en un cargo de la categoría Cuatro, agrupamiento Asistencial, subgrupo D (Cód. 3664/7D) interino en el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia";

Que la Dirección Ejecutiva de ese Laboratorio manifiesta a foja 27 que el nombrado continúa desempeñando de manera regular y permanente funciones inherentes al manejo de fondos en efectivo, realizando tareas de recaudación y pago, y que el gasto se afrontará con Recursos Propios;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 31 y por la Dirección General de Presupuesto a fojas 32;

El dictamen favorable que a fojas 34/vta. emite la Dirección de Asuntos Jurídicos (N° 62.208);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 70 del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto 366/06,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el suplemento por Fallas de Caja al Sr. EDUARDO FABIÁN BARRERO, agente legajo 43.825 del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", a partir del 20 de febrero de 2018 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y la Dirección General de Personal.

fv

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.05 18:31:26 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.09 12:13:04 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba